



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL A "LA FILO SPA".

ALGARROBO, 07 SEP 2023  
DECRETO: N° 2196

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Solicitud de Patente Comercial efectuada por D. Ivonne L. Madriaza Orellana y D. Yasna D. Prado Blanco, Representante Legal de La Filo Spa.
6. Ord. N° 422/2023 de fecha 05/09/2023, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, Ord. N° 422/2023 de fecha 05 de Septiembre 2023.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente Patente Comercial, Actividad Económica "BAZAR, PAQUETERIA Y CORDONERIA", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

NOMBRE : LA FILO SPA.  
 RUT : N° 77.475.372-9  
 REPRESENTANTE LEGAL : IVONNE LISETTE MADRIAZA ORELLANA  
 C. DE IDENTIDAD : YASNA DANA E PRADO BLANCO

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL  
 ROL : N° 200-2350  
 ACTIVIDAD ECONOMICA : BAZAR, PAQUETERIA Y CORDONERIA  
 ROL AVALUO : N° 0018800003

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/CDF/ICA/U.C/MAAG/lcl  
 DISTRIBUCIÓN:  
 - Contribuyente (1)  
 - Rentas y Patentes Comerciales (1)  
 - Dirección Jurídica (1)  
 - Unidad de Control (1)  
 - Archivo. - (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 07 SEP 2023

FECHA SALIDA: 08 SEP 2023

OBSERVACIÓN N°: .....